



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14351

27/01/2017

16911

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, iniciara la tramitación económica necesaria para la tramitación y posterior ejecución del dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O' Burgo en cuanto se disponga de la Declaración de Impacto Ambiental, se adecúe el proyecto al contenido del mismo y se acuerden con el resto de administraciones implicadas las condiciones de financiación.

El plazo de ejecución previsto es de 21 meses.

Los Presupuestos Generales del Estado prevén para 2017 en el Programa 456D Actuación en la costa, una inversión de 1 millón de euros para la Regeneración de la Ría del Burgo.

Madrid, 21 de julio de 2017